

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



Expte. 932745

Santa Fe, 28 de Septiembre de 2018

VISTAS estas actuaciones vinculadas con la solicitud de cambio de plan de estudios de la carrera Licenciatura en Biodiversidad efectuada por Diana Mariel Alberto, y

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado informa que la estudiante se encuentra en calidad de activa en la mencionada carrera.

Que Secretaría Académica aconseja atender favorablemente el pedido.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, así como lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTÍCULO 1º.- Acordar cambio al Plan de Estudios 2013 de la carrera Licenciatura en Biodiversidad a Diana Mariel Alberto (DNI 31.360.317).

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, regístrese, pase al Departamento de Alumnado a sus efectos. Cumplido remítase a la Dirección de Asuntos Estudiantiles. Oportunamente, archívese.

RESOLUCION C.D. N° 364/18